

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 001447
LITUECHE, 07 de Noviembre 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizarle el control rutinario de la Revisión Técnica a ambulancia Hyundai H1 placa patente CF PS -96.
- Que la revisión de este vehículo venció el 14 de septiembre 2017.
- Que, la Revisión Técnica de la Ambulancia, Hyundai Modelo H 10, Placa Patente N° CFPD - 96, Está vencida desde el 14 de Septiembre del año en curso, y que no se tramita en las fechas debido a que realizó un cambio de motor.
- Que, dicha compra se realizara través del Sistema de Compras y Contratación Pública, mercado público.

VISTOS:

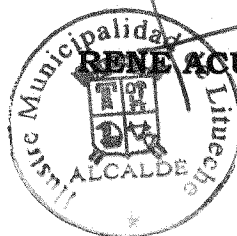
Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo 10 numeral) 7 letra E. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378.

DECRETO

- 1.- **Autorizase**, la renovación de revisión técnica de ambulancia, Modelo: Hyundai, Placa Patente: CFPD-96, Marca: Hyundai modelo H1, año 2010.
- 2.- **Gírese**, orden de compra a **SERVIDEN LTDA, Rut. 77.991.320-1**, por un monto de \$ 14.200 (catorce mil doscientos pesos), impuesto incluido.
- 3.- **Impútese**, el gasto al presupuesto del área salud año 2017. **Cuenta 215.22.06.002.002.001**

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

RAE/LUS/RPV/GRV/gfp

- Oficina de Partes.....1
- Archivo Oficina.....1
- Finanzas.....1

